

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 0055

22 de Enero de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora, **MAYRA ALEJANDRA PALACIO ALVAREZ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS No. 082 DEL 12 DE ENERO DE 2018.**

Persona a notificar: **MAYRA ALEJANDRA PALACIO ALVAREZ**

Dirección de notificación usuario **PARQUE RESIDENCIAL EL DORADO MZ 2 # 46**

Funcionario que expidió el acto: **JOSE FERNEY LANDAZURI**

Cargo: **Auxiliar Administrativo I**

Recursos que procede: frente a la presente Decisión, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P.

Se advierte al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994 y la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entrega del presente aviso en el lugar de destino.

JOSE FERNEY LANDAZURI
Auxiliar Administrativo I
Dirección Comercial

Armenia 22 de Enero de 2018

Señora:

MAYRA ALEJANDRA PALACIO ALVAREZ
PARQUE RESIDENCIAL EL DORADO MZ 2 # 46

Teléfono: 3164738999

Armenia Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **OFICIO PQRDS No. 082 DEL 12 DE ENERO DE 2018**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No.0055** correspondiente al **OFICIO PQRDS No. 082 DE 12 DE ENERO DE 2018** *“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULA INTERNA 122063”*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JOSE FERNEY LANDAZURI
Auxiliar Administrativo I
Dirección Comercial

OFICIO - PQRDS- 082

Armenia, 12 de Enero de 2018

Señora

MAYRA ALEJANDRA PALACIO ALVAREZ
PARQUE RESIDENCIAL EL DORADO MZ 2 # 46
Teléfono: 3164738999
Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta **PETICION 082**

Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad el día 02 de Enero de 2018, donde manifiesta que el predio quedara desocupado a partir del 04 de Enero del presente año, no se encontrara habitado la casa ubicada en el PARQUE RESIDENCIAL EL DORADO MZ 2 # 46, por lo que se solicita no se haga cobro de consumo, aclarando que los medidores no están frenados para que no se presente malos entendidos, respetuosamente nos permitimos informarle que se ha informado al área de facturación realizar el cambio de observación de lectura a "DESOCUPADO" para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo hasta tanto el medidor registre movimiento, el cual tendrá una vigencia de (3) tres meses, esto con el fin de no continuar facturando valores por concepto de consumos y producción del servicio de aseo, es decir solo se facturaran valores por concepto de cargos fijos, **MATRÍCULA No. 122063**.

Así mismo informamos que hay que tener en cuenta que el **Periodo de facturación:** es el tiempo durante el cual se prestaron los servicios que se cobran, para efectos del contrato de un mes, que para el predio identificado con matricula **122063**, el corte de la prestación del servicio se hará el día 14 de Enero de 2018, posiblemente para el mes que va de Diciembre –Enero se presente consumo por la cual la empresa cobrara según lo arrojado por dicho instrumento de medición,

Por lo tanto dicha observación se verá reflejada a partir del 15 de Enero de 2018, en los servicios de Acueducto-Alcantarillado y aseo, del inmueble identificado con matricula **122063**. Periodo que comprenderá Enero –Febrero del año en curso.

De esta forma damos por tramitada su solicitud

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar administrativo I
Dirección Comercial